FORMATO		
ACTA SUSPENSION O AMPLIACION DE SUSPENSION Y REINICIO DE CONTRATO DE CONSULTORIA O DE INTERVENTORIA		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-DP-16	Diseño de Proyectos	5

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO

DIRECCIÓN TÉCNICA DE PROYECTOS

SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE SEGUIMIENTO A ESTUDIOS Y DISEÑOS

ACTA No 9 **de** DE SUSPENSIÓN **CONTRATO DE** INTERVENTORIA

(Indique en este espacio la clase de contrato)

ETAPA Y/O FASE DEL CONTRATO APROBACIÓN **CUÁL:**

1. ANTECEDENTES

CONTRATO No. **1768-2023**

(Indique el Número de Contrato o Convenio)

TIPO DE CONTRATO CONCURSO DE MÉRITOS **IDU-CMA-SGDU-028-2023**

(Indique en este espacio la identificación del proceso de selección efectuado)

OBJETO DEL CONTRATO

INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA REALIZAR EL DIAGNÓSTICO Y/O LA ACTUALIZACIÓN Y/O LA COMPLEMENTACIÓN Y/O LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y EJECUTAR A MONTO AGOTABLE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C. GRUPO A

(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO USAQUÉN, CHAPINERO y SANTAFÉ

(Indique en este espacio el sitio de ejecución del contrato)

CONTRATO ASOCIADO 1773-2023

(Indique en este espacio el número del contrato Asociado.)

PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO 14 MESES

(Indique en este espacio el número de días o de meses para ejecutar el contrato)

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO 16 (Día) **DE** MAYO (Mes) **DE** 2024 (Año)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO $ 1.951.634.392

(Indique en este espacio el valor del contrato en números)

CONTRATISTA CONSORCIO ESTABILIZACION AMJ

(Escriba el nombre o razón social del consultor)

INTERVENTOR ING INGENIERÍA S.A.S. (Escriba el nombre o razón social del Interventor) NIT 890.405.995-1 (Escriba el NIT del Interventor)

SUPERVISOR (A) LUIS ALEJANDRO HERRERA ANGEL

(Escriba el nombre del Supervisor (a) delegado (a) por el IDU al contrato de interventoría)

2. PRÓRROGAS Y/O ADICIONES

PRÓRROGAS **No.** 1 **DE FECHA** 17/12/2024 **PLAZO** 15 días

TOTAL PLAZO DE PRORROGAS **PLAZO**

ADICIONES:

No. 1 **DE FECHA** 17/12/2024 **VALOR** $ 36.166.484,00

No. **DE FECHA** **VALOR**

VALOR TOTAL ADICIONES **VALOR** $ 36.166.484,00

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO $ 1.987.800.876,00

3. SUSPENSIONES Y AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN

SUSPENSIONES ANTERIORES:

ACTA No. 4	DE SUSPENSIÓN	**No.** 1	**DE FECHA** 8/10/2024	**DÍAS CALENDARIO** 21			
ACTA No. 5	DE AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN	**No.** 1	**DE FECHA** 25/10/2024	**DÍAS CALENDARIO** 14			
ACTA No. 6	DE AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN	**No.** 2	**DE FECHA** 8/11/2024	**DÍAS CALENDARIO** 7			
ACTA No. 7	DE AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN	**No.** 3	**DE FECHA** 19/11/2024	**DÍAS CALENDARIO** 8			
ACTA No. 8	DE AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN	**No.** 4	**DE FECHA** 27/11/2024	**DÍAS CALENDARIO** 7			

TOTAL TIEMPO DE SUSPENSIONES ANTERIORES: **DÍAS CALENDARIO** 57

SUSPENSIÓN ACTUAL:

ACTA No. 9	DE SUSPENSIÓN	**No.** 2	**DE FECHA** 23/12/2024	**DÍAS CALENDARIO** 15			
ACTA No.		**No.**	**DE FECHA**	**DÍAS CALENDARIO**			

TOTAL TIEMPO DE SUSPENSION ACTUAL **DÍAS CALENDARIO** 15

FECHA ACTUAL DE TERMINACIÓN 26/09/2025 **NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN** 10/10/2025

FORMATO		
ACTA SUSPENSION O AMPLIACION DE SUSPENSION Y REINICIO DE CONTRATO DE CONSULTORIA O DE INTERVENTORIA		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-DP-16	**Diseño de Proyectos**	**5**

FECHA EN QUE SE SUSPENDE	23/12/2024	**FECHA DE REINICIACIÓN**	7/01/2025
FECHA DE TERMINACIÓN DE LA FASE ACTUAL	10/01/2025	**FECHA DE TERMINACIÓN DE LA ETAPA ACTUAL**	10/01/2025

Las partes representadas por: N/A
(Escriba el nombre completo del representante legal del contratista)

representante legal del contratista; CARLOS ALBERTO BELLO AVENA
(Escriba el nombre completo del representante legal de la Interventoría)

representante legal de la interventoría; y LUIS ALEJANDRO HERRERA ANGEL
(Escriba el nombre completo del Supervisor (a) del contrato, delegado por el IDU)

Supervisor(a) IDU de contrato de interventoría, acuerdan SUSPENDER el contrato de conformidad con el oficio de la interventoría con número de Radicado IDU. 202452602158042 (Indicar el número de radicado IDU) 23 (Día) de Diciembre (Mes) de 2024 (Año)

4. CAUSAS

El CONSORCIO ESTABILIZACION AMJ mediante comunicado AMJ-0375-1773-2024 del 20/12/2024, presentó solicitud de suspensión al contrato IDU-1775-2023, motivado en:

" ()…Sin embargo, es importante señalar que restan únicamente tres días hábiles para la finalización de esta etapa, lo que podría resultar insuficiente para que el IDU realice una revisión exhaustiva, formule observaciones y/o no objeciones sobre los productos entregados, conforme a lo estipulado en el manual de interventoría… ().

()... solicitamos respetuosamente que se realice una suspensión del contrato por un periodo de 15 días calendario. Este periodo permitirá que la Entidad cuente con el tiempo suficiente para realizar las actividades necesarias de revisión, emisión de observaciones y/o traslado de información a terceros sin afectar el tiempo destinado a la fase de construcción. (…)".

En atención a lo anterior, la firma interventora – ING INGENIERÍA S.A.S., mediante oficio INGI-50252-337-24 con radicado IDU No.202452602158042 de fecha 23/12/2024, emitió concepto favorable, aceptando la ampliación de la suspensión, así:

"(…) La solicitud presentada se fundamenta en la necesidad de garantizar una adecuada revisión y no objeción de los productos entregados en la etapa de estudios y diseños del contrato, considerando los tiempos establecidos en el Manual de Interventoría y las actividades administrativas requeridas. Por lo anterior, esta interventoría consideró viable la solicitud de suspensión del contrato en los términos solicitados, con el fin de garantizar la adecuada terminación de la primera Etapa en la que se encuentra el proyecto. Se recomienda a la entidad continuar con el trámite pertinente para la formalización de esta medida. ...()"

En virtud de lo anterior, y en atención a la necesidad de garantizar las condiciones para realizar el correcto seguimiento y control de los contratos y aunado a la necesidad del cumplimiento de la obligación contractual, enunciada en la CLÁUSULA 6 MODIFICACIÓN DEL CONTRATO (Contrato de Obra No. IDU-1773-2023) en donde se extrae que "(…) Cuando dichas modificaciones sean solicitadas por El CONTRATISTA, éste deberá hacer la petición de suscripción del respectivo documento… anexando para ello los documentos soporte, el nuevo cronograma de obra previamente revisado y aprobado por el INTERVENTOR del contrato (…)"; las partes de mutuo acuerdo consideran procedente la suspensión del contrato por quince (15) días calendario.

5. OBSERVACIONES

1. La presente suspensión cesará en el momento en que superen las causas que la motivan o al cumplirse el termino pactado, momento en que se procede al reinicio del plazo sin que medie documento adicional.
2. Independiente de las causales que dieron origen a la presente suspensión, el plazo fue establecido a voluntad de las partes del presente Contrato, por lo cual, para todos los efectos se reiniciará una vez cumplido el tiempo indicado en la presente acta sin lugar a suscribir un acta adicional de reinicio. En caso de requerir una ampliación en el plazo de cesación de actividades podría efectuarse únicamente mediante la firma de documento adicional que indique nuevo plazo de suspensión de actividades. No obstante lo anterior, el contratista deberá actualizar las garantías correspondientes una vez el contrato reinicie por cumplimiento del plazo.
3. Cabe resaltar que las actividades que se realicen en este tiempo no podrán ser objeto de reclamación o reconocimiento económico, por obra adicional o mayor permanencia; en ese sentido, las actividades que se realicen y/o el personal dispuesto para ello, se efectuará por cuenta y riesgo del Contratista, con el fin de alcanzar obligaciones atrasadas o pendientes de cumplir.
4. Con la suscripción de la presente suspensión, el IDU no renuncia a su potestad sancionatoria por los presuntos incumplimientos que se evidencien.
5. El Contratista se compromete a ampliar los plazos del amparo de garantía única en las condiciones establecidas en el Contrato, de acuerdo con la actualización de fechas que dé lugar la modificación.
6. El plazo de suspensión no se cuenta para calcular la vigencia del contrato, ni para establecer el plazo de ejecución del mismo.
7. Dadas las causas que generaron la presente suspensión, el IDU manifiesta que no causará costo para la Entidad y por lo tanto no generará costo por reconocimiento alguno para la Interventoría.
8. Durante el plazo de la suspensión y según lo acordado en el comité de seguimiento realizado el viernes 4 de octubre de 2024, las partes acuerdan realizar las mesas de trabajo necesarias (Técnicas, jurídicas y contractuales) para revisar y analizar los temas que dieron pie a la presente suspensión en la Etapa de Estudios y Diseños.

FORMATO		
ACTA SUSPENSION O AMPLIACION DE SUSPENSION Y REINICIO DE CONTRATO DE CONSULTORIA O DE INTERVENTORIA		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-DP-16	**Diseño de Proyectos**	**5**

El Contratista se compromete a terminar el objeto contratado en el plazo faltante, de conformidad con el acta de reinicio y de acuerdo con las funciones establecidas en el contrato y/o en el Manual de Interventoría

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el manual de interventoría, en Bogotá, D.C., a los

VEINTITRES (Día en letras) 23 (Día en números) días del mes de DICIEMBRE (Mes en que se firma el acta) de 2024 (Año de firma del acta)

(Firma) N/A
(Nombre) N/A
Representante Legal del Consultor

(Firma)
(Nombre) JAVIER ORTEGA VERA
Subdirector Técnico
Subdirección Técnica de Seguimiento a Estudios Y Diseños

(Firma)
(Nombre) MARÍA CAMILA CÁCERES PEÑA
Profesional de Apoyo Legal de la Supervisión, que revisa

(Firma)
(Nombre) EDISON VÉLEZ JARAMILLO
Profesional de Apoyo Financiero, que revisa

(Firma)
(Nombre) JOSE JAVIER SUÁREZ BERNAL
Ordenador(a) del Gasto
Subdirector(a) General de Desarrollo Urbano

(Firma)
(Nombre) CARLOS ALBERTO BELLO AVENA
Representante Legal del Interventor

(Firma) N/A
(Nombre) N/A

(Firma)
(Nombre) ROCIO DEL PILAR PEÑUELA ALDANA
Profesional de Apoyo Legal del Ordenador del Gasto, que revisa

(Firma) ALEJANDRO HERRERA
(Nombre) LUIS ALEJANDRO HERRERA ANGEL
Supervisor(a) del Contrato IDU

Esta acta debe ser firmada por el(la) Subdirector(a) General o Director(a) Técnico(a) en caso de ser el(la) ordenador(a) de gasto y de pago. Ver las Resoluciones IDU de delegación de funciones.